

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-26 de octubre de 2000

NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2000/INF/14
6 octubre 2000
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN — PROGRAMA EN EL PAÍS EGIPTO (1998-2001)

El presente documento debe leerse junto con el documento “Evaluación del programa en el país — Egipto (1998–2001)” (WFP/EB.3/2000/5/4).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).



| RECOMENDACIÓN AL PMA | MEDIDAS ADOPTADAS POR: | RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA |
|---|---------------------------------|--|
| <p>Concepto y diseño</p> <p>1. El PMA debe cuidar de que en el programa en el país se dé cabida a proyectos que sobrepasen los plazos del programa. Debe quedar entendido con el Gobierno que aquellos proyectos cuyo éxito dependa del apoyo del PMA durante un período prolongado no coincidente con el calendario del programa en el país no se verán perjudicados por la aplicación del ciclo del programa en el país.</p> | Oficina en el país | La oficina en el país colabora estrechamente con el Gobierno en la preparación del próximo programa en el país. Esta cuestión particular se está examinando con el Gobierno. |
| <p>Coordinación y asociaciones</p> <p>2. Que se siga trabajando para establecer un mecanismo que facilite la utilización de una serie de actividades apropiadas de las Naciones Unidas dentro del concepto de un programa en el país para Egipto.</p> | Oficina en el país | La oficina en el país participa activamente en el proceso de evaluación conjunta en el país/MANUD y trabaja ya con otros organismos para la programación conjunta. Un primer ejemplo es la preparación de un proyecto para niños en peligro, junto con la OFDPD y el UNICEF. |
| <p>Procedimiento</p> <p>3. El PMA debería considerar el diseño, la ejecución y la supervisión de los programas en los países sobre la base de un marco lógico explícito.</p> | AOD | En las oficinas en los países ya se está impartiendo formación para la aplicación de un marco lógico que también se está introduciendo en la formulación de actividades de desarrollo coordinadas por el Grupo de Acción de AAYD. |
| <p>Selección de beneficiarios</p> <p>4. Se recomienda informar mejor sobre criterios y procedimientos de selección de beneficiarios, para comprobar y demostrar la efectividad de tal selección.</p> | Oficina en el país | La oficina en el país trabaja con el personal de proyectos para mejorar los procedimientos de información y selección mediante la capacitación. |
| <p>5. Deberían revisarse los criterios de asignación de ayuda alimentaria, considerando períodos variables de asistencia y otros factores pertinentes para determinar si tales criterios deben ajustarse.</p> | Oficina en el país/ Gobierno | Se han mantenido conversaciones con el Gobierno, y puede considerarse esta cuestión en la formulación del próximo programa en el país. No obstante, hay que considerar todas las complicaciones de ejecución. |
| <p>6. Los proyectos pueden considerar también la entrega de raciones alimentarias para actividades específicas, como alimentos para la capacitación y la educación.</p> | Oficina en el país/ Gobierno | Esto se hace ya en un proyecto. La oficina en el país estudiará si esto es posible durante la preparación del próximo programa en el país. |

| RECOMENDACIÓN AL PMA | MEDIDAS ADOPTADAS POR: | RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA |
|--|----------------------------|---|
| 7. El servicio de ACV debería estudiar criterios y mecanismos comprobables por separado para la selección previa de los colonos y para la mejor selección de los beneficiarios después del asentamiento, utilizando técnicas de apreciación rural participativa con intervención de la comunidad. | Oficina en el país/ OMN | El servicio de ACV en la OMN colabora estrechamente con la oficina en el país para constituir una base de datos cada vez más detallada para Egipto. El servicio de ACV colaborará también con la oficina en el país para mejorar la selección. |
| <p>Seguimiento</p> <p>8. El PMA debería revisar las normas de información y anotación de datos para los programas en los países. El mandato de los coordinadores de seguimiento y evaluación (SyE) debería modificarse para incluir responsabilidades específicas respecto de los programas en los países, con objeto de reforzar en general el rendimiento, la constatación de los resultados y la información administrativa.</p> | AOD/Oficina en el país | El PMA está revisando actualmente las normas de información y anotación de datos para los programas en los países por medio del Grupo de Acción de FAAD y de FMIP (OASIS). Se añadirán atribuciones específicas sobre el programa en el país al mandato de los centros de SyE en la oficina en el país. |
| 9. Cuando se prepare el nuevo programa en el país, se recomienda insistir en la formulación de indicadores cuantificables y atribuibles a un nivel del programa, para sincronizar mejor los indicadores y metodologías de seguimiento entre actividades, e incluir indicadores para objetivos ampliados y la contribución específica de la asistencia alimentaria del PMA. | Oficina en el país | Esto se está haciendo ya mediante formación y ajustes en el sistema de presentación de informes. |
| 10. Para organizar un sistema de seguimiento mejor y más preciso y contribuir a detectar el riesgo potencial, el PMA debería revisar sistemáticamente sus objetivos, actividades y resultados mediante la aplicación de un marco lógico a la formulación y planificación del próximo programa en el país. | AOD | Véanse las respuestas a las recomendaciones 3 y 8. |
| 11. Se debería prestar más atención al análisis de los datos de seguimiento para la gestión de proyectos y con fines de evaluación. | Oficina en el país | Véase la respuesta a la recomendación 9. |





| RECOMENDACIÓN AL PMA | MEDIDAS ADOPTADAS POR: | RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA |
|---|------------------------|--|
| <p>Evaluación comparativa a largo plazo del impacto y la sostenibilidad</p> <p>12. Debería realizarse una evaluación <i>a posteriori</i> de las actividades de proyectos del PMA de larga duración en las zonas del Gran Embalse y del Delta para comprobar el impacto y la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos.</p> | Oficina en el país | La oficina en el país está estudiando esa posibilidad. Se dispone de una suma considerable de datos y tal vez no sea necesario enviar una misión de evaluación. |
| <p>13. Debería hacerse una comparación entre proyectos gubernamentales de bonificación y colonización de tierras que no hayan recibido apoyo del PMA y aquéllos que lo hayan recibido.</p> | Oficina en el país | Se está estudiando, quizás con miras al 2001. |
| <p>Participación</p> <p>14. Debería adoptarse un enfoque participativo desde el principio material de la actuación del PMA en un sector o con una comunidad y continuarlo durante toda la operación.</p> | Oficina en el país | Desde hace ya algunos años, la oficina en el país ha promovido la participación de los beneficiarios, con un éxito notable entre las mujeres. No obstante, se trata de un esfuerzo incesante en una sociedad y una cultura muy particulares. Al formular el próximo programa en el país, la oficina partirá de los progresos alcanzados hasta ahora. |
| <p>Medio ambiente</p> <p>15. El PMA debería incluir en el programa en el país detalles sobre los aspectos medioambientales de las actividades. Los esbozos de proyecto deberían señalar los riesgos potenciales para su consideración en la fase de apreciación previa.</p> | Oficina en el país | Las misiones de apreciación previa y de evaluación consideran efectivamente las cuestiones medioambientales. No obstante, el presente documento del programa en el país no informó sobre ello. Podría añadirse en el nuevo programa en el país. |
| <p>Idoneidad de la política del PMA de habilitación para el desarrollo</p> <p>16. El PMA debería seguir concentrándose en la elevación del nivel educacional de sus beneficiarios mediante más actividades de formación en alfabetización, instrucción sanitaria y desarrollo de la comunidad.</p> | Oficina en el país | Así es realmente la política de la oficina en el país. En particular, el PMA tratará, por medio del MANUD, de que más organismos especializados contribuyan a estas actividades. |